



## **El rol de los Centros Nacionales de Influenza (CNI) durante Períodos Interpandémicos, de Alerta Pandémica y Pandémicos**

**Documento Interino, Mayo de 2007**

### **INTRODUCCIÓN**

Los Centros Nacionales de Influenza (CNI) son la espina dorsal de la Red Mundial para la Vigilancia de la Influenza de la OMS (RMVI). Desde su establecimiento en 1948, la RMVI ha trabajado para proteger la salud pública mundial actualizando las composiciones de la vacuna contra la influenza estacional, y funcionando como un mecanismo de alerta mundial para la aparición de los virus de la influenza con potencial pandémico. Como resultado de esto, la RMVI ha contribuido enormemente al conocimiento de la epidemiología de la influenza.

Dentro de cada país, el CNI probablemente represente la fuente primaria de experiencia en vigilancia y respuesta a epidemias y pandemias de influenza. En consecuencia, el inicio de muchas de las intervenciones bien planeadas descritas en los planes nacionales de preparación para pandemias de influenza dependerá de su funcionamiento efectivo. En la actualidad hay 118 CNI en 89 países oficialmente designados por autoridades nacionales que han sido reconocidos por la OMS.

El rol del CNI para llevar adelante la vigilancia de la influenza estacional y apoyar las recomendaciones de la OMS en la composición de la vacuna anual durante el Período Interpandémico ya ha sido claramente estipulado en los Términos de Referencia (TDR) para CNI. Durante este período, el CNI toma especímenes o aislados virales de los laboratorios subnacionales y lleva a cabo un análisis preliminar. Luego se seleccionan aislados virales representativos que se envían a los Centros Colaboradores de la OMS (CCOMS) para referencia e investigación de la influenza para análisis antigénico y genético avanzado. En base a estos resultados, la OMS brinda una recomendación anual sobre la composición de la vacuna para la influenza. El CNI también alerta a la OMS sobre brotes inusuales de influenza o enfermedad tipo influenza, y sobre la detección de aislados virales no subtipificables o de baja reactividad usando los reactivos para diagnóstico de la OMS provistos a través de la RMVI. Estas funciones claramente delineadas durante el período Interpandémico sirven para unificar las actividades de CNI individuales bajo la sombrilla de la vigilancia mundial de la influenza.

Sin embargo, desde el brote de influenza aviar A/H5N1 a principios de 2004 en Asia, la conciencia de la amenaza de una pandemia de influenza ha aumentado significativamente. Con el fin de ayudar a los Estados Miembro en el desarrollo de extensos planes nacionales de preparación para una pandemia de influenza, la OMS ha publicado su plan de preparación

para la influenza revisado a principios de 2005<sup>1</sup> junto con una serie de otros documentos importantes.<sup>2,3,4,5</sup> Como resultado de esto, las diferentes fases de la preparación para pandemia de influenza han sido redefinidas y se han hecho recomendaciones sobre las medidas nacionales requeridas. Sin embargo, los TDR actuales de la OMS no incluyen explícitamente los roles específicos del CNI durante todos los diferentes períodos de preparación para pandemias. Si bien muchos CNI han hecho progresos significativos en la preparación para una pandemia, la mayoría no tiene experiencia suficiente sobre los pasos requeridos para tratar la influenza fuera de su contexto estacional. Para encarar esto, El Programa Mundial sobre Influenza de la OMS, junto con CNIs y los CCOMS, han desarrollado el presente documento para:

- proporcionar pautas a las autoridades nacionales sobre cómo integrar adecuadamente el componente clave de las actividades relacionadas con el laboratorio al plan nacional de preparación para pandemia de influenza y a otros planes nacionales, y
- definir el papel del CNI y las acciones recomendadas que deben poner en práctica durante los diferentes períodos de preparación para una pandemia de influenza.

Este documento no tiene como objetivo reemplazar los TDR existentes. En lugar de esto, brinda recomendaciones complementarias al CNI como principal recurso técnico y punto de referencia para las autoridades nacionales sobre todos los temas relacionados con la vigilancia virológica y el diagnóstico de laboratorio de la infección por influenza en humanos. Dado que los objetivos y las acciones del CNI en las diferentes fases de preparación para pandemias están íntimamente relacionados con los mismos períodos definidos en el plan de preparación para la influenza de la OMS, las recomendaciones de este documento están divididas de la siguiente manera:

- Durante el **PERÍODO INTERPANDÉMICO** como parte de la vigilancia de rutina para la influenza estacional, el CNI debe estar siempre alerta frente a aislados virales no subtipificables o de poca reacción usando los reactivos para diagnóstico de la OMS provistos a través de la RMVI. El CNI debe ayudar a las autoridades nacionales para integrar adecuadamente los componentes relacionados con el laboratorio al marco de los planes nacionales de preparación para pandemias; reforzar la capacidad del CNI para prepararse para el período de Alerta Pandémica; y establecer colaboración intersectorial.
- Durante el **PERÍODO DE ALERTA PANDÉMICA** el CNI debe ser capaz de detectar infección por un nuevo subtipo de influenza en humanos tan rápido como sea posible, y

---

<sup>1</sup> *Plan mundial de preparación para la influenza de la OMS. El papel de la OMS y recomendaciones para medidas nacionales antes y durante pandemias (WHO global influenza preparedness plan. The role of WHO and recommendations for national measures before and during pandemic)s.* Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2005 (WHO/CDS/CSR/GIP/2005.5).

<sup>2</sup> *Lista de la OMS para el planeamiento de la preparación para pandemias de influenza (WHO checklist for influenza pandemic preparedness planning).* Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2005 (WHO/CDS/CSR/GIP/2005.4).

<sup>3</sup> Resolución de la Asamblea Mundial de Salud (WHA59.2) sobre la aplicación de los Reglamentos Internacionales de Salud (2005) para reforzar la preparación y la respuesta ante pandemias response.

<sup>4</sup> *Protocolo preliminar de la OMS sobre influenza pandémica para rápida respuesta y contención. (WHO pandemic influenza draft protocol for rapid response and containment).* Mayo de 2006 (en revisión). La versión actualizada estará disponible en:

[http://www.who.int/csr/disease/avian\\_influenza/guidelines/draftprotocol/en/index.html](http://www.who.int/csr/disease/avian_influenza/guidelines/draftprotocol/en/index.html)

<sup>5</sup> *Plan estratégico de la OMS para influenza pandémica (WHO strategic action plan for pandemic influenza) 2006–2007.* Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2006 (WHO/CDS/EPR/GIP/2006.2).

ayudar a las autoridades nacionales para desarrollo, enmienda e implementación del plan nacional de preparación. El CNI también debe ser responsable de ayudar a la OMS en actividades de salud pública relacionadas, incluyendo la selección de la cepa para la vacuna prototipo para pandemias, revisión y actualización; evaluación de riesgo de pandemia; reactivos diagnósticos y desarrollo de protocolos, validación y actualización; y monitoreo de susceptibilidad antiviral. El CNI también debe crear incremento de capacidad para enfrentar desafíos como el ingreso de números elevados de especímenes para diagnóstico a contrarreloj de tiempos durante este período.

- Durante el **PERÍODO PANDÉMICO** los CNI de países todavía no afectados deben maximizar la vigilancia para detectar el comienzo de la pandemia lo más temprano posible para iniciar intervenciones relevantes y oportunas a nivel nacional. En los países afectados, el CNI debe revisar y ajustar los objetivos de la vigilancia virológica desde la detección temprana de cada caso hasta el monitoreo del progreso de la pandemia, mientras mantiene la vigilancia adecuada para garantizar el monitoreo de la tendencia antigénica, la susceptibilidad antiviral, y la virulencia en el virus pandémico. En países con disminución de olas epidémicas, el CNI debe revisar y reconstruir la capacidad de detección temprana de toda ola posterior.

Con el fin de armonizar los *objetivos* y las *acciones* de cada CNI con las medidas nacionales recomendadas por la OMS, las secciones anteriores también han sido divididas en las mismas cinco categorías que las del plan de la OMS, a saber:

- planificación y coordinación;
- monitoreo y evaluación de la situación;
- prevención y contención;
- respuesta del sistema de salud; y
- comunicaciones.

En la práctica, es probable que haya una gran variación entre países en las capacidades del CNI y en los roles que desempeñan. En última instancia, el cumplimiento de los TDR de la OMS y la implementación de las recomendaciones hechas en cada una de estas áreas dependerán en gran medida del compromiso de las autoridades nacionales y de los recursos disponibles.

---

**Las acciones recomendadas para cada fase deben ser continuadas luego de ascender a una fase superior a menos que sean substituidas por acciones en la fase más elevada. Si el escalamiento pasa por alto una fase, también se deben implementar las acciones de la fase pasada por alto a menos que sean también substituidas por acciones de la fase más elevada.**

---

## **PERÍODO INTERPANDÉMICO**

---

- Fase 1** – Riesgo de infección humana con los nuevos subtipos de influenza considerado inexistente o bajo
- Fase 2** – Un virus circulante del subtipo influenza animal plantea un riesgo substancial de enfermedad humana

### **OBJETIVOS GLOBALES**

- Fase 1** – Reforzar la preparación para pandemias de influenza a nivel mundial, regional, nacional y subnacional.
- Fase 2** – Minimizar el riesgo de transmisión a humanos; detectar y notificar dicha transmisión rápidamente si ocurre.

### **PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN**

#### **OBJETIVOS DEL CNI**

1. Garantizar la adecuada integración de los componentes relacionados con el laboratorio al marco de la preparación nacional para pandemias.
2. Crear capacidad en el CNI para garantizar la detección temprana de casos humanos de infección con un nuevo subtipo de influenza.
3. Establecer mecanismos de colaboración intersectorial, que incluye compartir especímenes/aislados de virus e información.

#### **ACCIONES DEL CNI**

1. Participar en la planificación nacional para pandemias, con representación en los comités nacionales relevantes.
2. Brindar pautas técnicas a las autoridades nacionales sobre la vigilancia virológica de la influenza e información sobre la RMVI para garantizar que los esfuerzos nacionales sean parte de la agenda mundial.
3. Desarrollar procedimientos estándar para el rápido intercambio de especímenes/aislados virales y la información relevante entre las autoridades nacionales, el CNI, los laboratorios subnacionales de influenza y los laboratorios dentro de los centros de salud.
4. Desarrollar procedimientos estándar para el rápido intercambio de información y la colaboración técnica con otros sectores, incluyendo laboratorios veterinarios.
5. Brindar pautas y entrenamiento regulares a los laboratorios subnacionales involucrados en la vigilancia y diagnóstico de la influenza para garantizar que se instale la capacidad de laboratorio básica.
6. Desarrollar planes de capacidad de respuesta a posibles necesidades durante el Período de Alerta Pandémica.

7. Participar en ejercicios prácticos y otras actividades nacionales de preparación para pandemias siempre que sea relevante.
8. Siempre que sea posible, desarrollar la capacidad para trabajar con los virus de la influenza bajo contención BSL3.

## **MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN**

### **OBJETIVOS DEL CNI**

1. Monitorear las cepas de influenza circulantes en el país, y permanecer alerta ante aislados virales no subtipificables o de poca reacción usando los reactivos diagnósticos de la OMS proporcionados a través de la RMVI.
2. Detectar casos humanos de infección por un nuevo subtipo del virus de la influenza lo más temprano posible.
3. Contribuir a la evaluación de riesgo pandémico en curso en los países afectados.

### **ACCIONES DEL CNI**

#### **Todos los países**

1. Desarrollar y reforzar la red nacional de laboratorios para la vigilancia de la influenza en humanos.
2. Realizar aislamiento del virus de la influenza estacional y análisis preliminar de los aislados virales, y enviar aislados representativos a los CCOMS.
3. Servir como punto de contacto clave entre la OMS y la autoridad nacional, y notificar los hallazgos de la vigilancia de rutina a las autoridades nacionales y a la OMS.
4. Alertar inmediatamente a las autoridades nacionales y a la OMS de brotes inusuales de influenza o enfermedad tipo influenza, y de aislados virales no subtipificables o de poca reacción usando los reactivos provistos por la OMS. Enviar inmediatamente dichos aislados virales a un CCOMS.
5. Establecer y mantener la colaboración con otros sectores, incluyendo laboratorios veterinarios, para garantizar el intercambio regular de información.
6. Hacer investigación conjunta, donde sea posible, con expertos en salud animal sobre influenza en la interfaz humana-animal.

## **PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN**

### **OBJETIVOS DEL CNI**

1. Contribuir a las recomendaciones anuales de la OMS sobre la composición de la vacuna para la influenza estacional.
2. Asistir en el monitoreo de susceptibilidad antiviral de las cepas emergentes de la influenza.
3. Contribuir al desarrollo de la política nacional sobre vacunación para influenza estacional y pandémica.

### **ACCIONES DEL CNI**

1. Enviar oportunamente aislados virales representativos de influenza estacional a los CCOMS.
2. Desarrollar e integrar los componentes de las intervenciones de salud pública relacionadas con laboratorios de acuerdo con las recomendaciones de la OMS.
3. Brindar recomendaciones a las autoridades nacionales sobre el momento propicio para vacunación y la elección de vacunas (para el hemisferio sur o el hemisferio norte) para colaborar con la campaña nacional de vacunación contra la influenza estacional.
4. Evaluar la carga de la influenza estacional en colaboración con los institutos nacionales de epidemiología.
5. Donde sea posible, realizar estudios sobre la efectividad de la vacuna para la influenza estacional.
6. Donde sea posible, realizar pruebas de susceptibilidad antiviral de las cepas emergentes de influenza.

### **RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD**

#### **OBJETIVOS DEL CNI**

1. Garantizar que haya capacidad de laboratorio para detectar infección humana con virus de influenza no circulantes dentro de los centros de salud, y que los niveles de concientización sean elevados.
2. Garantizar que se cumpla con los requisitos de bioseguridad para el diagnóstico de la influenza – incluyendo la manipulación y envío seguros de especímenes – en los laboratorios de los centros de salud.

#### **ACCIONES DEL CNI**

##### **Todos los países**

1. Brindar pautas y capacitación a los laboratorios de los centros de salud sobre recolección de especímenes, almacenamiento, transporte y diagnóstico, y sobre medidas relevantes de bioseguridad.
2. Evaluar la capacidad diagnóstica general en los laboratorios de los centros de salud y colaborar con el desarrollo de planes de capacidad de respuesta.

##### **Países afectados y países con múltiples nexos turísticos y comerciales con países afectados**

1. Alertar a los laboratorios de los centros de salud sobre la necesidad de:
  - a. considerar infección con un nuevo subtipo de influenza en pacientes que hayan viajado o tengan nexos epidemiológicos con un área afectada;
  - b. obtener especímenes/aislados virales y enviarlos al CNI o a un laboratorio de referencia nacional; y
  - c. notificar inmediatamente los resultados diagnósticos de posible importancia para la salud pública a las autoridades nacionales.

## **COMUNICACIONES**

### **OBJETIVOS DEL CNI**

1. Servir como punto de contacto clave entre la OMS y las autoridades nacionales en todas las cuestiones relacionadas con la vigilancia de la influenza en humanos.
2. Garantizar una comunicación de rutina y de emergencia eficaz con los socios nacionales y la OMS.

### **ACCIONES DEL CNI**

1. Proporcionar un informe semanal durante la estación de influenza a la FluNet de la OMS brindando información sobre la vigilancia virológica y epidemiológica de la influenza, y detalles de todo envío.
2. Mantener la comunicación activa con las autoridades nacionales, el Programa Mundial sobre Influenza de la OMS, los CCOMS y otros miembros de la RMVI.
3. Proporcionar información sobre vigilancia de la influenza en forma periódica a las autoridades nacionales, los trabajadores de salud pública, los médicos clínicos y el público en general.
4. Desarrollar una estrategia de comunicación en fases entre el CNI, los laboratorios subnacionales de influenza, los laboratorios de los centros de salud, las autoridades nacionales y la OMS.

## **PERÍODO DE ALERTA PANDÉMICA**

---

- Fase 3** – Infección humana con un nuevo subtipo, pero sin (o muy escasa) diseminación entre humanos  
**Fase 4** – Grupo(s) pequeño(s) con diseminación limitada y localizada entre humanos  
**Fase 5** – Grupo(s) más grande(s) pero con diseminación entre humanos todavía localizada (riesgo pandémico sustancial)

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Fase 3** – Garantizar la rápida caracterización del nuevo subtipo de virus y la detección, notificación y respuesta temprana ante casos.  
**Fase 4** – Contener el nuevo virus dentro de focos limitados o demorar su diseminación con el fin de ganar tiempo para implementar las medidas de preparación, incluyendo el desarrollo de vacunas.  
**Fase 5** – Maximizar los esfuerzos con el fin de contener o demorar la diseminación, posiblemente prevenir una pandemia, y ganar tiempo para implementar las medidas de respuesta ante pandemias.

### **PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN**

#### **OBJETIVOS DEL CNI**

1. Garantizar que los componentes de laboratorio estén adecuadamente instalados en los mecanismos nacionales para detectar y notificar amenazas potenciales inminentes para la salud humana.

#### **ACCIONES DEL CNI**

#### **Países afectados y países con múltiples nexos turísticos y comerciales con países afectados**

1. Desarrollar, revisar e implementar los componentes de laboratorios de los planes nacionales de contingencia y otros planes nacionales según corresponda.
2. Revisar e implementar la capacidad de respuesta de laboratorio y los planes de sostenibilidad cuando sea necesario.
3. Revisar y finalizar las preparaciones de laboratorio para una pandemia inminente.

### **MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN**

#### **OBJETIVOS DEL CNI**

1. Detectar o excluir lo más rápidamente posible la infección con un nuevo subtipo de influenza en humanos.
2. Contribuir a la evaluación de riesgos de pandemia, detección de grupos e identificación de factores de riesgo.

### **ACCIONES DEL CNI**

#### **Todos los países**

1. Implementar una mayor vigilancia en humanos según corresponda.
2. Aprender de la experiencia y las lecciones de los países afectados y ajustar la vigilancia nacional según corresponda.

#### **Países afectados y países con múltiples nexos turísticos y comerciales con países afectados**

1. Implementar una mayor vigilancia en humanos en base a las recomendaciones relevantes de la OMS, e informar los resultados rápida y regularmente a las autoridades nacionales (incluyendo los sectores de salud pública y salud animal) y a la OMS.
2. Alertar a los proveedores de cuidados sanitarios y a los laboratorios sobre la posibilidad de infección por un nuevo subtipo de influenza en pacientes con viajes o conexiones epidemiológicas o por viajes con un área afectada, e informar inmediatamente los hallazgos de laboratorio de posible importancia para la salud pública a las autoridades nacionales.
3. Establecer, revisar y fortalecer la capacidad diagnóstica para la detección confiable de infección por un nuevo subtipo de influenza en humanos, incluyendo algoritmos para confirmación de laboratorio y para la exclusión de casos humanos; incorporar la vigilancia de un nuevo subtipo de cepa de la influenza a la vigilancia de la influenza estacional.
4. Brindar a los laboratorios subnacionales servicios de referencia para el diagnóstico de infección por un nuevo subtipo de influenza en humanos, y facilitar la transferencia inmediata de todos los especímenes humanos/aislados virales positivos o sospechados de un nuevo subtipo de influenza al CNI o a un laboratorio nacional de referencia.
5. Notificar inmediatamente cualquier resultado de posible importancia para la salud pública a las autoridades nacionales y a la OMS, y compartir con la OMS los especímenes/aislados virales de todos los casos humanos confirmados y otra información que contribuya a la evaluación de riesgo de pandemia, al desarrollo o la actualización de los reactivos y protocolos para diagnóstico, y otras actividades de la OMS de importancia para la salud pública.
6. Facilitar el intercambio intersectorial de información y especímenes cuando se requiera, garantizando que se cumpla con los requisitos de bioseguridad relevantes.
7. Realizar investigaciones de campo en el/las área/s afectadas y vigilancia serológica de agricultores, trabajadores veterinarios y otros grupos de posible alto riesgo de infección por un nuevo subtipo de influenza con el fin de evaluar la amenaza para la salud humana.
8. Donde sea posible, llevar a cabo investigación de colaboración, por ejemplo sobre la patogenicidad de nuevos subtipos de virus de la influenza en humanos, y influenza en la interfaz humana-animal.

## **PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN**

### **OBJETIVOS DEL CNI**

1. Contribuir a la selección, desarrollo, revisión y actualización de cepas de vacuna prototipo para pandemias.
2. Contribuir al monitoreo continuo de susceptibilidad antiviral entre las cepas emergentes.

### **ACCIONES DEL CNI**

#### **Países con caso(s) humano(s)**

1. Compartir activamente con la OMS muestras/aislados virales de todos los casos humanos confirmados y otra información (incluyendo la información clínica) para el desarrollo de una cepa de vacuna prototipo para pandemias, y pruebas de susceptibilidad antiviral.
2. Donde sea posible, realizar pruebas de susceptibilidad antiviral sobre cepas emergentes de influenza.

## **RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD**

### **OBJETIVOS DEL CNI**

1. Reforzar la capacidad diagnóstica en los centros de salud.
2. Incrementar la concientización sobre la importancia de la bioseguridad de laboratorio durante el diagnóstico de influenza.

### **ACCIONES DEL CNI**

1. Proporcionar algoritmos a los laboratorios de los centros de salud para confirmar o excluir casos humanos de infección por un nuevo subtipo de influenza.
2. Brindar pautas sobre la recolección de especímenes, almacenamiento y transporte al CNI o a un laboratorio nacional de referencia.
3. Brindar pautas y capacitación continua sobre diagnóstico de laboratorio de infección por influenza en humanos.
4. Realizar revisiones y capacitación periódica para mejorar la concientización sobre la importancia de la bioseguridad de laboratorio durante el diagnóstico de la influenza para garantizar que se cumpla siempre con los requisitos específicos de bioseguridad en los centros de salud.

## **COMUNICACIONES**

### **OBJETIVOS DEL CNI**

#### **Todos los países**

1. Brindar un canal de comunicación fluido y efectivo para información de diagnóstico de laboratorio, vinculando a autoridades nacionales, la OMS y otros socios.

## **ACCIONES DEL CNI**

### **Todos los países**

1. Informar rápidamente los resultados de diagnósticos de laboratorio, especialmente aquellos de posible importancia para la salud pública, a las autoridades nacionales y a la OMS.
2. Enviar activamente los resultados del análisis de especímenes/aislados virales del país a las autoridades nacionales mediante los laboratorios de referencia designados por la OMS – y explicar las implicancias relevantes –.
3. Informar inmediatamente a las autoridades nacionales y a la OMS los hallazgos de laboratorio con potencial importancia directa e indirecta para la salud pública.
4. Desarrollar e implementar procedimientos estándar para compartir información de laboratorio con diferentes socios en el país.

## **PERÍODO PANDÉMICO**

### **Fase 6 – Transmisión incrementada y sostenida en la población general**

- La intensidad de las actividades de un país dependerán en gran medida de la existencia de casos en el país. La aparición eventual de casos en todos los países se considera virtualmente inevitable.
- Los países afectados deben seguir las recomendaciones enumeradas a continuación. Los países aún no afectados deben prepararse para implementar estas recomendaciones rápidamente, especialmente si tienen vínculos extensos comerciales o de viajes con los países afectados.

### **OBJETIVOS GENERALES**

**Fase 6 – Minimizar el impacto de la pandemia.**

### **MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN**

#### **OBJETIVOS DEL CNI**

1. Contribuir al monitoreo de las características epidemiológicas, virológicas y clínicas, curso e impacto de la pandemia.

#### **ACCIONES DEL CNI**

##### **Países aún no afectados**

1. Realizar una vigilancia virológica aumentada y sostenida a la máxima intensidad para detectar rápidamente la aparición de casos de infección por influenza pandémica.

##### **Países afectados y países con múltiples nexos turísticos y comerciales con países afectados**

1. Proporcionar diagnóstico de laboratorio para el monitoreo de la diseminación geográfica de la pandemia en el país.
2. A medida que se intensifica y se disemina la pandemia, ajustar la vigilancia virológica (por ejemplo, usando pruebas rápidas junto con diagnóstico clínico, o diagnóstico clínico únicamente, y discontinuando la base de datos de manejo de casos) con el fin de monitorear el progreso de la pandemia en el país.
3. Mantener la vigilancia virológica adecuada para asistir a la OMS en el monitoreo de los cambios antigénicos y genéticos en el virus pandémico, la patogenicidad y la susceptibilidad antiviral, por ejemplo.

**Remisión (fin de la pandemia o entre oleadas)**

1. Mantener/restablecer una mayor vigilancia epidemiológica para la detección temprana de un posible aumento posterior en la actividad de la influenza pandémica.
2. Evaluar las necesidades de recursos y completar las posibles brechas en la vigilancia virológica efectiva para olas posteriores, si las hubiera.
3. Donde sea posible, realizar estudios serológicos para comprender la diseminación y otras características de la pandemia.